



LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 780

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

PIDIENDO JUSTICIA

IV (Conclusión).

CONCLUSIONES

Resumiendo en breves palabras todos los consignados anteriormente, queda demostrado palpablemente hasta para las inteligencias más obtusas, sin el menor átomo de duda:

A) Que el Ejército tenía creado un capital propio para abonar el importe íntegro de su sueldo, a los que por razón de la edad se viesan obligados a separarse del servicio de las armas, como igualmente las pensiones y orfandades a sus familias.

B) Que a nombre del Estado, el Gobierno constituido en 31 de julio de 1848, se incautó del capital citado en el apartado A) importante 780 millones de reales (oro) a fin de poder hacer frente a la precaria situación en que se encontraba entonces el Erario Nacional, librándose por este medio de la bancarrota y del descrédito público y como consecuencia inmediata, tener que abandonar el poder, cosa que hacen siempre a la fuerza todos los políticos ineptos que son la mayoría, por desgracia.

C) Que a cambio de los millones que recibió, el Gobierno se obligó a satisfacer mensualmente a todas las Clases Pasivas procedentes del Ejército y a sus familias, *sin descuento ni gravamen de ninguna clase*, las cantidades que a cada uno se asignaban en lo estatuido y legislado anteriormente sobre el particular.

D) Que prescindiendo de analizar el derecho o razón que puede alegar el Estado para gravar con el descuento que actualmente sufren las demás Clases Pasivas, es a todas luces arbitrario el establecido para los procedentes del Ejército, en vista de la obligación expresa a que hace referencia el mencionado Real Decreto de incautación.

F) Que dichas disposiciones son contrarias a todo principio de derecho, puesto que, cuando dos partes pactan un contrato o convenio bilateral, ambas están obligadas social y jurídicamente a su cumplimiento hasta que aquel queda rescindido, lo que no ha ocurrido en el presente caso, y por lo tanto, todos los gobiernos que se han sucedido desde el año 1867 a la fecha, tenían y tienen la ineludible obligación de abonar íntegros sus sueldos a las repetidas Clases Pasivas.

Otra circunstancia gravísima e improcedente por todos conceptos y de la que debe protestarse, por no tener razón de subsistir tal absurdo, es la de que, a las viudas y huérfanos de militares, se les asigne como pensión, menor cantidad que la que disfrutaban las de los pertenecientes al orden civil en igualdad de categoría de los causantes y desde luego, el que no se les abonen con la parte proporcional del aumento que han tenido los sueldos desde la época en que aquellas se establecieron.

Llamamiento y exhortación

COMPAÑEROS: Por instinto de conservación y aun que no sea más que por defender el pan de nuestros hijos, que tan desconsideradamente se nos cercena, entendemos que, ha llegado el momento crítico de unirnos como un solo hombre los Retirados por Guerra y las Clases Pasivas, todas, haciendo los sacrificios que sean precisos, (que entre tantos no pueden ser muy onerosos) con el fin de recurrir en alzada ante lo contencioso administrativo o en la forma que se crea más conveniente, para exigir a los poderes públicos el cumplimiento de cuanto se preceptúa en el Real Decreto de incautación de 31 de julio de 1848, esto es, la supresión total del descuento, mientras el Estado no devuelva a sus verdaderos y legítimos dueños, *los 780 millones de reales oro*, de cuya cantidad es deudor responsable.

Además, apelamos a todas las personas de buena voluntad y elevados sentimientos que puedan ayudarnos moral o materialmente en nuestra loable empresa, a los que en las próximas elecciones aspiren y alcancen la investidura de la representación nacional, favoreciendo, por de pronto, con nuestros sufragios y los de nuestros deudos y amigos, a los candidatos que hagan más sinceros ofrecimientos de procurar conseguirlo, y muy especialmente, al noble desinterés que la prensa ha demostrado siempre por las causas justas, esperando, confiadamente, por ello, no ha de faltarnos en esta solemne ocasión.

No queremos terminar sin llamar la atención de todos los señores Jefes y Oficiales, tanto de la Escala Activa como de la Reserva y muy particularmente la de las Juntas de Defensa, a fin de que no echen en olvido los vejámenes y atropellos de que somos objetos los Retirados, pues ya están viendo las preeminencias y consideraciones que les están reservadas para cuando dejen de pertenecer al Ejército.

Barcelona 13 de febrero de 1918.—Por la Sociedad de Clases Pasivas de esta Ciudad, El

Secretario, Daniel Porrás.—El Coronel Presidente, José A. del Vayo.—Por la representación general de los Retirados por Guerra, El Secretario, Francisco Martín.—El Presidente, Julio de Lasarte.

AGRICULTOR

El Sol no alegra las horas y hacia el gallinero van coquetas, murmuradoras, las gallinas ponedoras requeridas del Sultán.

Y su imperio rindió el día y a empezar la noche empieza y agonizó la alegría y se elevó la tristeza Cúmplese la profecía.

Pensad en el alma buena que reunió en patricia cena a deudos, y en que despues lavó humilde a la docena de concurrentes los pies.

Pensad en quien hoy apura el caliz de la amargura de insondable des oncierto, en la soledad de un huerto no desierto de dulzura.

Entre palmas y laureles fariseos y corceles fué ayer de un pueblo bendito y hoy los fieles son infieles a su causa. Estaba escrito.

El medro y la envidia impera en la política esfera y en la ciencia mundana, lo sabe y no desespera y amor por doquier desgrana.

¡Maura nó! grita la gente soberbia y enloquecida, ¡Maura nunca antes la vida; y a prender al penitente marcha al huerto enfurecida.

¡Afrentosa noche aquella! De Maura en la frente bella Sánchez Guerra posó el labio y Maura no se querella del beso; ni del agravio.

De Cierva que, al pueblo hereje, confesó con sangre fria que a Maura no conocia ni como Maura ni Jefe. Cúmplese la profecía.

Siempre es cosa interesante que un gallo el pico levante y el gallo despues cantó. «Me negará antes que cante el gallo». Y así ocurrió.

Escoltado por sayones políticos mentecatos de infundadas ilusiones vá de Herodes a Pilatos vá de Dato a Romanones.

LA JURA DE BANDERA

La ambición, la investidura
de envidiada jefatura
a tragedia precipita
y el pueblo engañado grita
sin conciencia y sin cordura.

¡Pobre mártir de una idea!
Caro paga el buen deseo
que le incitó a la pelea;
pero cuenta un Cirineo
fervoroso en Goicoechea.

Y con buenas intenciones
ante él dice Romanones:
«aquí lo teneis hermanos,
es justo y dá sus razones;
pero me lavo las manos».

El Sultán del gallinero
canta con ritmo altanero
la aurora del nuevo día.
La tristeza y la alegría
fúndense en beso sincero.

Los recentales balando
y las ovejas tranquilas
a yantar vándose acercando
caminando, caminando...
al compás de las esquilas.

¡Qué espacible amanecer!
Ya está Maura en el poder
y empezando a salir van
del gallinero, a pacer,
las gallinas y el Sultán.

GREGORIO H. MATIAS.

LA FIESTA DE LA PATRIA

¡La Bandera española!
Trasunto de proezas titánica gloriosas,
emblema soberano del militar honor,
recibe. ¡oh sacra enseña! las frases anhelosas
de un humilde hijo, que en ti cifra su amor.

Llena mi alma de inefable sentimiento, de esa dulcísima impresión que aún no he aprendido a definir, y de un amor y afecto que en ella se encierra, elevado a su más alto grado de intensidad, me decide hoy a dedicar estas líneas a la fiesta de la Patria, día en que nuestra España, madre hidalga deja de sufrir y de penar para abrir su espíritu gigantesco nuevamente a la esperanza de su gloria, día en que viste de gala el corazón español, día como lo fué el del domingo pasado, hermoso, altamente patriótico, del que guardaré indeleble recuerdo, por ser unos de estos días que hacen época en los fastos de la vida local de este mi querido pueblo.

Ante una muchedumbre sobrecogida por el divino estremecimiento del amor patrio, en horas supremas, los nuevos soldados conscientes, palpitantes, pronunciaron el más sublime juramento, invocando a Dios como testigo y prometiendo al Rey serles fieles y cumplir sus deberes militares, siguiendo constantemente sus Banderas y derramar por ellas la última gota de su sangre cual indica y exige con justicia la fórmula sagrada, escuchada de los lábios del Comandante Mayor; en el que se contraen, por medio del voto, muchas responsabilidades, ante Dios y ante la Patria, comparándose a ésta como a una madre, flotando ambas a un mismo nivel. Momento conmovedor aquel en el que reconcentraron sus miradas en nuestro heroico Estandarte en cuyos pliegues flotan las glorias de España entera. La Patria recibe en su regazo a los hombres nuevos, ayer niños soldados, hoy, que con sangre hirviente y moza pasan rozando por el rojo santo de su enseña, la que formando cruz con el acero de la espada, la besan como confirmación el juramento prestado

en el que se afirma la esperanza de una epopeya que no puede morir.

Día feliz para aquellos veteranos que tuvieron el alto honor de presentar armas al paso de la apreciada enseña, así como para el pueblo que tuvo la oportunidad de velar y saludarla con respeto; para los niños que empiezan a amarla hoy como la defenderán mañana, si se encuentran en ocasión propicia para ello.

¡La Bandera española...! Su sola vista, su solo nombre, producía a mi inolvidable padre (por la representación suprema de la Patria, de la cual era benemérito), a mis queridos hermanos, y me produce a mí, ese escalofrío que causan las grandes emociones; ellos y yo somos soldados, y sin que nos lo exigiera la Patria ni lo pidiera la Bandera la hemos ofrecido voluntariamente nuestra vida; habiéndolo aprendido a saludarla desde muy pequeños como algo muy santo en el que se encama el alma de la raza.

Sepamos, pues, siempre, defender todos nuestra Bandera, y antes muertos que vencidos, sin que consintamos nunca, mientras haya en nosotros un hilo de vida, verla rendida ante el enemigo y menos en sus manos, así cumpliremos con nuestro deber que es a lo que debemos aspirar todos, anhelado y creyendo conseguir con ello ver realizados los grandes ideales de grandeza y prosperidad de la Nación española que es nuestra madre; esperando impacientes el momento de abonar con nuestra sangre la tierra bendita donde nazca el laurel que de nuevo ha de ceñir su frente, mirando impasible la muerte y aguantando las penalidades, para cumplir como cristianos y vencer como héroes.

Mucho se ha escrito ya para ensalzar la Bandera, y por plumas infinitamente mejor cortadas que esta pobre mía, habiéndose repetido mil y mil veces sus hechos gloriosos, realizados a su sombra y en su defensa, que jamás enseña alguna logró alcanzar. Nada me resta pues, a mí decir, por ser el último y el más humilde de sus servidores, que otros no hayan dicho con más galanura y justeza de expresión, pero no con más entusiasmo, ni con más intenso amor que el que en mi pecho se alberga, hacia la enseña querida, que reúne en sus pliegues el oro que enriquece y la sangre que vivifica.

Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

JOSÉ DE DIOS LÓPEZ
Cabo del 35 de línea

Ciudad Rodrigo y marzo de 1918

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

Mañana domingo
a las siete y cuarto tarde y nueve noche

Continuación de la grandiosa e interesante cinta en sus 9.º y 10.º episodios,

LA MÁSCARA DE LOS DIENTES BLANCOS

Completan el anunciado programa, las cintas,
Luciano, su perro y su suegra, El Spitzberg (oceanogrático) y La fortuna de Atanasia

En día tan señalado, en que el pueblo español santifica la fiesta y la Iglesia Católica conmemora la entrada en Jerusalén del Redentor del mundo, tuvo lugar el solemne acto de jurar fidelidad a la enseña patria los reclutas del Regimiento de Toledo 35 de Infantería y los de Albuera 16 de Caballería.

La festividad del día y la solemnidad del acto han de quedar grabado en el ánimo de los nuevos soldados que, aun restituidos a sus hogares recordarán el Domingo de Ramos el juramento que prestaron ante Dios y los hombres.

Desde las primeras horas de la mañana se engalanaron los balcones de la Plaza Mayor y los habitantes de Ciudad Rodrigo y numerosos forasteros se agrupaban en dicha Plaza para presenciar la ceremonia anunciada, a la que concurrieron las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, corporaciones, diputados provinciales Real Cuerpo de Bomberos y los niños de las escuelas.

A las once y media en punto, hora señalada, se presentó el E. S. General Elizácin acompañado de su ayudante y su escolta, recibiendo el comandante señor Arellano, que mandaba la parada, y después de revistar las fuerzas se situó en sitio conveniente para recibir al Estandarte de Albuera sobre el que se había de efectuar el juramento. Presentada la enseña patria el número público se descubre y aclama con delirante entusiasmo.

Terminada la misa que dijo el capellán don Paulino Galán tomó juramento a los reclutas el comandante mayor del último cuerpo citado y el referido sacerdote, retirándose el Estandarte al que despidió el público con unánimes aplausos, verificándose el desfile por ante S. E. quien, saludando al Ilmo. Prelado, Ayuntamiento, autoridades y público, se retiró acompañado de continuados aplausos. La Banda Municipal amenizó el acto y aun que con molestia dirigió el maestro Santa María.

POR LA NOCHE

Para que el recuerdo de este día nos sea más grato y muy particularmente a los afortunados reclutas, se inició la idea en varias distinguidas señoritas y jóvenes de la localidad, de organizar una función de Teatro cuyo producto, deducidos los gastos, se entregarían a las conferencias de San Vicente de Paul, y dicho y hecho; buscan un director que lo encuentran en el primer teniente de Caballería, don Horacio García, dando principio los ensayos de la comedia en tres actos, de Pablo Perellada titulado, «En un lugar de la Mancha, cuyos resultados han sido un triunfo para los que han tomado parte en su representación y para el director.

Isabelita Hernández, cuyos ojos son más temibles que los siete niños de Ecija, estuvo inimitable en su papel de mamá; y Teresita Vasconcellos en el de hija y novia, con una gracia y desenvoltura arrebatadora. ¿Y su prima Conchita M. Borreguero? Archi superior haciendo deducciones respecto a las aficiones del capitán y el teniente que tenían alojados en sus casas, deducciones que se confirmaron a última hora.

Isabelita Montejo y Sofia G. Camisón en sus papeles de criadas, muy requetebien. Los jóvenes Antonio Vicente, César Barrientos, Mariano Guervos, Serafin Martín, Constantino Montero,

y Generosos Santos, muy bien, terminada la función con «La Canción del Soldado» cantado por reclutas de ambas armas y acompañado por la Banda Municipal, que amenizó el espectáculo con lo más selecto de su repertorio.

El teatro presentaba un aspecto encantador con el escogido público que le ocupaba.

A los continuos aplausos y unánimes elogios que merecidamente se tributaron a los artistas, director, orfeón y música, unimos los nuestros muy sinceros.

NOTICIAS GENERALES

La sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento careció de interés.

Con la solemnidad de años anteriores se han celebrado las fiestas de Semana Santa, estando los templos concurridísimos y las procesiones acompañadas por numerosos fieles, lo que demuestra el fervor religioso de los Mirobrigenses y que, apesar de la época de libertinaje en que vivimos, no se olvidan las enseñanzas de nuestros mayores.

Ha quedado sin efecto el destino al Batallón Cazadores de Cataluña, del Ejército de Africa, el Capitán don Eugenio G. Amador.

La estudiosa artesana Ines Martín, ha aprobado el primer curso para matrona, y muy en breve se presentará en la facultad de medicina de Salamanca para terminar y adquirir el título profesional Enhorabuena.

Por R. D. de 23 del actual, ha sido nombrado canónigo de esta S. I. Catedral, el joven y virtuoso sacerdote, don Joaquín Román Gallego, párroco de Santa Marina.

Reciba el prebendado y buen amigo, nuestra sincera felicitación.

Han fallecido: En esta ciudad, don Román Marcos Sánchez, beneficiado de esta S. I. Catedral.

En San Clemente (Cuenca), a los setenta años de edad, la señora doña María Teresa González Alegre, hermana de nuestro querido amigo don José.

En Lanús (Buenos Aires), don Marcelino Sánchez, hermano de nuestro amigo el Comandante de Infantería retirado, don Agustín.

En Cádiz, en el Colegio de San Ignacio, el joven mirobrigense, Casimiro Tello García.

En Puerto Seguro, don Gregorio Hernández Espinosa, hermano del excelentísimo señor General, don Francisco.

Enviamos a las respectivas familias de los finados, nuestro más sentido pésame.

El día 7 del próximo mes de abril, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la señorita Rosa Sendín Barreiro, aplicándosele misas por el eterno descanso de su alma, en dicho día, en la parroquia de San Isidoro.

Por tan triste motivo, reiteramos a la familia de la finada nuestro pésame.

Después de brillante exámen, ha sido ascendido a cabo, nuestro paisano y amigo, don Antonio Orosa Alvarez.

Nuestra enhorabuena a tan aplicado joven, estensiva a sus padres y demás familia.

Han dado a luz con toda felicidad, un niño y una niña respectivamente, las señoras de nuestros amigos, don Luis Vegas Ramos y don Justo Salvador Ucar. Enhorabuena.

Le ha sido concedido el empleo de Capitán y destinado al Regimiento de Infantería de Navarra, de guarnición en Lérida, nuestro paisano y amigo, don Eduardo Unzeta. Enhorabuena.

Don Santos, Castaño Teniente Vicario retirado, presidente de la sociedad de clases pasivas de este distrito, en nombre de sus representados y en el suyo, nos ruega hagamos público su agradecimiento al comandante don Alfredo Arellano, Jefe del destacamento de Infantería y al capitán del Escuadrón de Albuera, don José Torres, por la deferencia de que han hecho bojetos a esos veteranos, enviándole una Placa para que asistieran a la función de teatro que tuvo lugar en la noche del día de Jura de Bandera.

Quedan complacidos nuestros amigos y compañeros de armas.

Después de pasar una temporada al lado de su familia, ha regresado a Madrid nuestro buen amigo y colaborador, don Enrique Vazquez de Aldana.

Con motivo de las fiestas de Semana Santa se encuentra en esta ciudad, nuestro buen amigo, don Andrés L. Brusi, médico de Morasverdes, y su distinguida esposa.

También se encuentra entre nosotros, el ilustrado ingeniero agrónomo don José Cascón.

Altamente satisfecho ha regresado de su visita a varios pueblos de la Diócesis, nuestro Reverendo Prelado, que ha sido objeto de entusiastas recibimientos y despedidas.

SE VENDE la casa conocida con el nombre de «La Casa del Cañón» sita en la Rúa del Sol, de esta ciudad.

En la Imprenta de este semanario informarán.

SE VENDEN dos casas en la Cruz del Voladero. Para tratar con su dueño Angel Garcia, que habita en Cantarranas.

AVISO Por ausentarse su dueño se traspasa una Barbería en muy buenas condiciones.

Para informarse dirigirse a su dueño, Natalio Martín, en el Arriabal de San Francisco calle de la Laguna número 3 Ciudad Rodrigo.

Paja de Trigo trillada

DE VENTA

Arturo Ronco Pedrero

Dámaso Ledesma, 21, Ciudad Rodrigo.

Seguros de ganados

y

Préstamos en metálico

“LA ALIANZA AGRÍCOLA”

Sociedad anónima de seguros

Opera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Taritas económicas

“La Alianza Agrícola”, que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes:

Don Francisco Castillo

Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

Pomada y Depurativo C E R E O

Cura rápidamente los
SABAÑONES ULCERADOS

y las

Enfermedades de la Piel

Preparado por **M. Recio** Farmacéutico.

Dr. Riesco 60. Salamanca.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

“EL CARMEN”

FABRICA DE JABONES

DE

J. Francisco López

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante.

LEJÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN jitro en adelante

Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

SE VENDE una tierra de dos fanegas de cabida con casa, al sitio de Valondo y dos casas en la calle de Santa Elena extramuros. Para tratar con Gabriel Román, que habita en la del Rollo número 14. 13-4

Se vende junta o en partes, una yugada de terreno en el termino municipal de Sahugo.

Para hacer proposiciones San Antón 48 extramuros.

Se vende una casa en la calle de don José María del Hierro, extramuros, Para tratar con su dueño Francisco Sánchez (Barullina) que habita en la misma. —4—

Vino añejo de dos años

Valdepeñas clarete—tipo Madrid—se halla de venta al precio de cincuenta y cinco céntimos litro, en el comercio de Ultramarinos de Daniel Garcia, Campo del Lino, 6, Ciudad Rodrigo. —13—

Escuela de niños

del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo

Desde el día primero de Septiembre se halla abierta la escuela de instrucción primaria, dependiente del Seminario-Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

Está al frente de dicha escuela el laborioso e ilustrado, maestro don Cesáreo Moreno Estévez.

La pensión mensual que pagarán los alumnos externos es de 2'50 pesetas.

(52) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS de Cosechas, Edificios, Mobiliario, y Existencias.

CONTRA ROBO, MUERTE y EXTRAVIO de toda clase de ganados.

CONTRA PEDRISCO de Cosechas, Vifedos y Frutales.

DE VIDA a prima fija y combinados.

Los seguros contra el robo de caballerías, en grupos de once, pagan solamente el 2 por 100; y en grupos de 21, 1'50 por 100; aunque no sean de un mismo dueño.

REPRESENTANTE GENERAL

MARINO S-VILLARES

Rollo, 19. — Ciudad Rodrigo

Todos los siniestros se pagan antes de un mes.

Cualquier siniestrado puede atestiguarlo.

CÉDULAS

Exàmen y Comuniòn

Imprenta de Vicente Cuadrado

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



EL PRECIO FIJO
Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto
Discos «Odeon» gratis!!
a cambio de
Discos usados

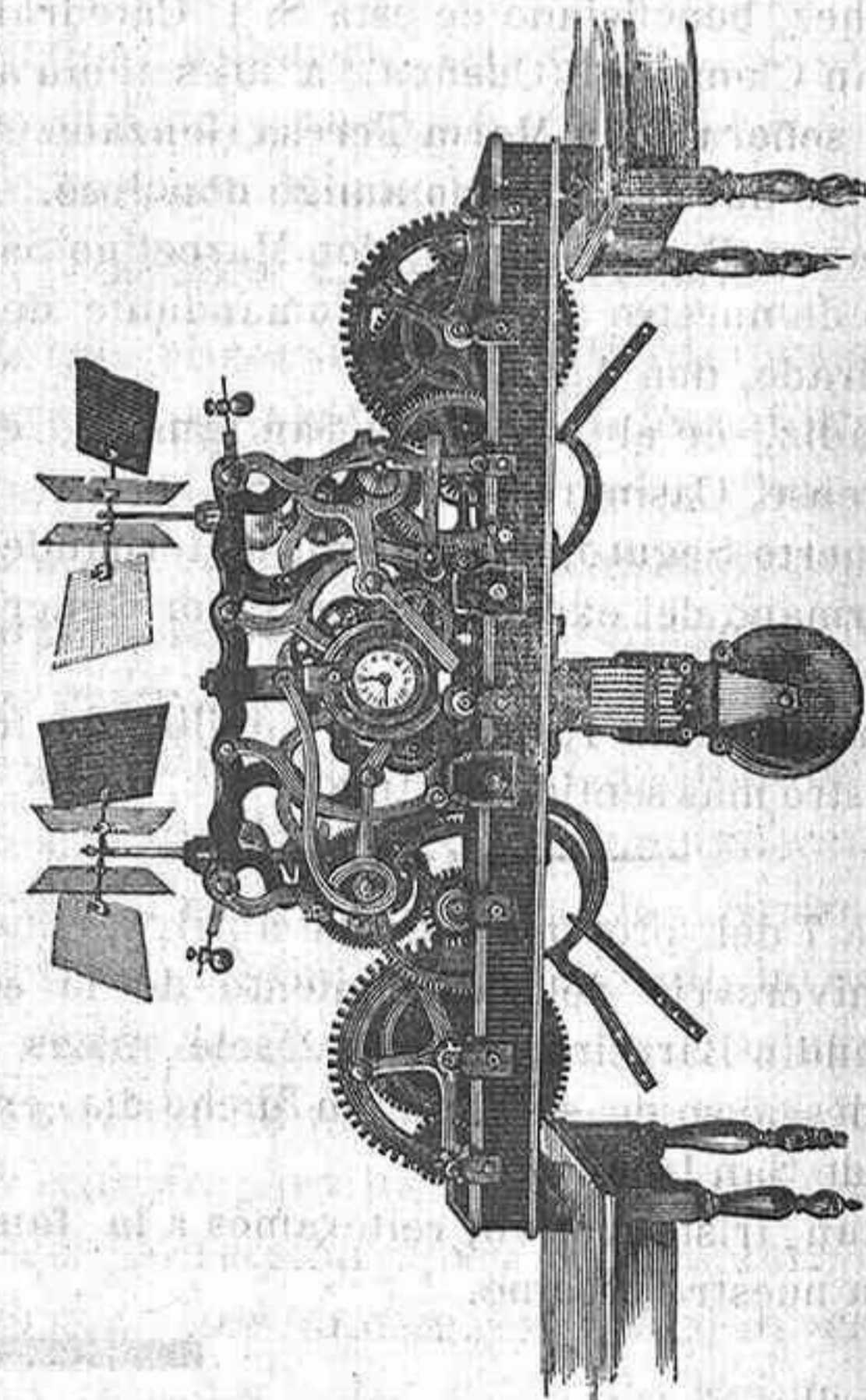
Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Rebbero)
Relojero del I. Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre.— Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.
Relojes de bolsillo de todas clases, representante exclusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Electión.**—Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en desmontadores y de pared.
Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde
CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

DISPONIBLE

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir",

CIUDAD RODRIGO